

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA BERSI S.A.CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciseis a las 11 horas, en las oficinas situada en esta ciudad, se reúne la junta general de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BERSI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: EL señor **Sixto Fernando Aguirre Rocha**, por sus propios derechos, propietario de novecientos veinte y seis (926) acciones e **Inmobiliaria Vasconez Garcés Vasgar S.A.** representada por su Gerente General el señor Bernardo Rafael Vasconez Garcés, propietario de novecientos veinte y seis (926) acciones; ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos De Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión del señor **Sixto Fernando Aguirre Rocha**, Presidente de la compañía y actúa como secretario AD-HOC de la junta la señorita María Gabriela Anangono Domínguez, quienes encontrándose presentes aprueban los estados financieros y los informes del gerente y comisario.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **un mil ochocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América**, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que debería tratar y resolver los puntos que **forman** el orden del día:

- 1.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.
- 2.- Aprobación de los informes del gerente y del comisario

La secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta a las deliberaciones

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

1.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Bernardo Vascones Scandella, quien manifiesta a la junta general de accionistas, su agradecimiento y confianza que tuvieron en ef para dirigir la compañía durante **el** ejercicio económico 2015.

Una vez escuchadas las palabras del señor Bernardo Vascones Scandella, la junta luego **de** ciertas deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio económico.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- Aprobación de los informes del gerente y del comisario.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que los informes emitidos por el general y por el comisario estén dentro del cumplimiento de la ley de la superintendencia de compañías.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO.- que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía.



**Dr. Sixto Fernando Aguirre
Rocha**



Sr. Bernardo Rafael Vasconez Garcés
Representante Legal
Inmobiliaria Vasconez Garcés S.A.

**María Gabriela Anangono
Domínguez**